

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ELGADI S.A., EN LIQUIDACION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A los Señores Accionistas de
ELGADI S.A., EN LIQUIDACION
Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.II.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2.016 .

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2016 han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se cumplió con las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la empresa, en la parte administrativa esta administración ha ejecutado todo sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

Finalmente, la Liquidadora explica que por su estado de liquidación de la sociedad, aquella no ha tenido movimiento económico en su estado financiero al 31 de Diciembre del 2016, por lo que no hay resultado alguno que repartir ni se puede constituir la reserva legal que por ley debe realizarse, pero se han cumplido todas las demás disposiciones legales.

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los estados financieros para su respectiva aprobación.

Guayaquil, Marzo 14 del 2017

Atentamente,



Verónica Judith Moreno Méndez
Liquidadora Principal